

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía fue constituida el 16 de enero del 2008. Su objeto social principal es el desarrollo de actividades relacionadas con la producción agropecuaria, agrícola, avícola, ganadera; importación, exportación y mercado de plantas, productos agropecuarios, insumos y maquinaria agrícola; importación, exportación, comercialización de aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos y otras actividades relacionadas con el sector agropecuario.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de Sociedad Comercial y Agrícola Llerena Garzón GUADALUPE S.A. al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.5. Activos financieros**

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.6. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

### **2.7. Propiedad, planta y equipo**

#### **2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

#### **2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

#### **2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

## NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se compensa la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

### 2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Depreciación</u>
Edificios	5
Vehículos	20
Equipo de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Equipo de cómputo	33
Equipo avícola	20
Galpones	10

### 2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.8. Activos biológicos**

La cuenta de activos biológicos se valora al costo incurrido y valor amortizado de las aves que pasan a producción. La amortización se realiza durante el ciclo de producción, considerando un valor razonable final de realización.

### **2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

### **2.10. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

### **2.11. Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

### **2.12. Beneficios a Empleados**

#### **2.12.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

#### **2.12.2 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

## NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

### 2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### 2.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

## NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar clientes (1)	422.259,89	252.852,80
Cuentas por cobrar relacionadas	-	33.489,92
Provisión cuentas incobrables	<u>(28.272,18)</u>	<u>(29.112,18)</u>
<b>Total</b>	<b><u>393.987,71</u></b>	<b><u>257.230,54</u></b>

**NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS**  
**(Continuación)**

(1) Comprende cuentas por cobrar a clientes por concepto de venta de huevos.

El movimiento de la provisión es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año, neto	29.112,18	59.124,49
Castigos de cartera	(840,00)	(30.012,31)
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>28.272,18</u></b>	<b><u>29.112,18</u></b>

**NOTA 5.- INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Materias Primas - Balanceado	1.040.060,99	791.449,34
Huevos, Cubetas y Otros	44.210,91	41.552,62
<b>Total</b>	<b><u>1.084.271,90</u></b>	<b><u>833.001,96</u></b>

**NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al Crédito Tributario de Impuesto a la Renta por US\$ 249.132,65 y US\$ 139.875,52; respectivamente. Ver Nota 13.

## NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>depreciación</u>
Vehículos	1.493.736,61	1.624.367,86	20
Equipo Avícola	1.928.072,98	1.644.311,79	20
Galpones	1.253.964,24	1.072.495,45	10
Terrenos	899.003,16	899.003,16	-
Maquinaria y equipo	1.629.334,25	1.558.794,23	10
Edificios	124.751,76	124.751,76	5
Equipo de computo	34.213,75	33.600,15	33
Muebles y enseres	19.816,61	19.816,61	10
Construcciones en curso	9.067,14	-	
<b>Subtotal</b>	<b><u>7.391.960,50</u></b>	<b><u>6.977.141,01</u></b>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(3.078.518,47)</u>	<u>(2.764.537,64)</u>	
<b>Propiedad, planta y equipo, neto</b>	<b><u>4.313.442,03</u></b>	<b><u>4.212.603,37</u></b>	

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	4.212.603,37	2.431.485,85
Adiciones, retiros netas	758.698,25	2.373.212,91
Depreciación del año	<u>(657.859,59)</u>	<u>(592.095,39)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>4.313.442,03</u></b>	<b><u>4.212.603,37</u></b>

## NOTA 8.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre, corresponde a aves de levante y de postura en diferentes edades de producción, neto de amortización, en función del ciclo productivo; un detalle es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aves de levante	291.026,86	618.343,85
Aves de postura	2.056.136,83	1.544.744,27
Amortización acumulada	<u>(346.353,46)</u>	<u>(420.881,96)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>2.000.810,23</u></b>	<b><u>1.742.206,16</u></b>

#### NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores locales por compras de materias primas y otros insumos agrícolas.

#### NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende:

	dic-18		dic-17	
	Porción Corriente	Largo Plazo	Porción Corriente	Largo Plazo
Instituciones financieras locales (1)	2.009.556,61	7.830,95	1.303.689,30	253.350,58
Sobregiro bancario	108.928,36	-	-	-
Provisión intereses por pagar y otros	45.094,01	-	18.600,34	-
<b>Total</b>	<b>2.163.578,98</b>	<b>7.830,95</b>	<b>1.322.289,64</b>	<b>253.350,58</b>

- (1) Las obligaciones bancarias tienen plazos de vencimiento de hasta un año, excepto una cuota de capital que se vence a largo plazo; generan intereses entre el 8% y 9%, y se cuentan con garantías hipotecarias de bienes inmuebles.

#### NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Con la Administración tributaria	6.761,31	14.699,57
Con el IESS	8.561,59	12.403,62
Por beneficios de ley a empleados	49.934,39	84.873,51
15% participación trabajadores (Ver Nota 13)	32.533,23	76.933,25
<b>Total</b>	<b>97.790,52</b>	<b>188.909,95</b>

#### NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, corresponde a cuentas por pagar con accionistas de la Compañía y empresas relacionadas, que no tienen plazos definidos de vencimiento y no generan intereses.

### NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	216.888,17	512.888,33
15% participación empleados (Ver Nota 11)	<u>(32.533,23)</u>	<u>(76.933,25)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	184.354,94	435.955,08
Mas gastos no deducibles	<u>48.761,04</u>	<u>86.445,33</u>
<b>Base imponible</b>	233.115,98	522.400,41
Impuesto a la renta causado	58.279,00	114.928,09
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>90.242,19</u>	<u>82.501,15</u>
<b>Impuesto a la renta causado el mayor</b>	<u><b>90.242,19</b></u>	<u><b>114.928,09</b></u>
Anticipo pagado	(32.260,74)	(7.885,64)
Retenciones en la fuente del año	(63.851,90)	(57.981,45)
Crédito Tributario generado por ISD	(135.647,42)	(157.593,21)
Crédito Tributario años anteriores	<u>(107.614,78)</u>	<u>(31.343,31)</u>
<b>Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 6)</b>	<u><b>(249.132,65)</b></u>	<u><b>(139.875,52)</b></u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. Para el caso de la Compañía el anticipo determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

#### NOTA 14.- PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>Diciembre 2018</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	142.667,67	37.540,07	180.207,74
Pagos	-	(2.595,02)	(2.595,02)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>142.667,67</b>	<b>34.945,05</b>	<b>177.612,72</b>

	<u>Diciembre 2017</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	144.956,76	31.944,66	176.901,42
Provisión	11.141,34	6.564,68	17.706,02
Reversos (Otros ingresos)	(8.855,43)	-	(8.855,43)
Pagos	(4.575,00)	(969,27)	(5.544,27)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>142.667,67</b>	<b>37.540,07</b>	<b>180.207,74</b>

#### NOTA 15.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital de la Compañía está constituido por 14.620 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100 cada una.

#### NOTA 16.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

## NOTA 17.- SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPO

Registra la valoración de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la reserva por revaluación de un efecto de propiedad, planta y equipo podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de la baja del activo.

## NOTA 18.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos se conforman:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas de huevos y aves	10.423.750,47	9.687.962,64
Prestación de servicios	3.622,20	9.592,30
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<u>10.427.372,67</u>	<u>9.697.554,94</u>

## NOTA 19.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los costos y gastos de administración y de ventas se conforman:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Costo de ventas:</b>		
Costo de venta de aves	579.259,63	299.493,22
Costo de venta de huevos y otros	10.041.811,49	7.374.782,41
Variación de costos	<u>(1.056.530,48)</u>	<u>466.926,68</u>
<b>Total</b>	<u>9.564.540,64</u>	<u>8.141.202,31</u>
<b>Gastos de administración:</b>		
Sueldos y beneficios sociales	203.057,52	313.595,10
Honorarios	54.578,29	91.544,89
Mantenimiento y reparaciones	84.910,14	85.575,74
Seguros	21.997,92	26.718,24
Gastos de viaje	21.862,03	78.326,66
Servicios públicos	26.372,93	39.129,18
Impuestos contribuciones y otros	28.714,99	30.432,20
Depreciaciones	38.875,58	34.438,28
Gastos de alimentación	15.363,70	61.486,14
Suministros y materiales	8.472,86	13.733,28
Otros	82.744,33	169.463,72
<b>Total</b>	<u>586.950,29</u>	<u>944.443,43</u>

## NOTA 20.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoría externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:
  - Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
  - Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
  - Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
  - Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- ✓ Se establece la tabla para Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- ✓ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.

## **NOTA 20.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)**

- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.
- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores.
  - Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
  - Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.
- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoría externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

## **NOTA 21.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

## **NOTA 21.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)**

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

## **NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de realizar ventas únicamente con partes solventes como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por un número considerable de clientes cuya posición financiera es confiable a nivel nacional, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

## **NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ (1.822.361)  
Índice de liquidez: 12%  
Pasivos totales / patrimonio: 1.03 veces  
Deuda financiera / activos totales: 27%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

## **NOTA 23.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

## **NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 4 de febrero de 2019, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.